



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 JUN. 1985

Expte. N° 6.214/84

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 423-85 del H. Consejo Superior Provisorio, recaída a Fs. 9; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la donación del libro "De la dictadura al socialismo Democrático" efectuada por el C.P.N. Rubén Carlos A. Cardón para / la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para su ingreso patrimonial, conforme a lo especificado en el capítulo III, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución rectoral N° 485/76;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en el equivalente a austral uno con noventa centavos (A 1,90), de acuerdo al siguiente detalle:

- Un (1) NIETO de ALBA, Ubaldo. DE LA DICTADURA AL SOCIALISMO DEMOCRATICO. Análisis sobre el cambio de modelo socioeconómico en España. Unión Editorial. Impreso en España. Año 1984:.....A 1,90

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su / toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 424 - 85